



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20211604755191

Fecha: 25-08-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(160)

Señor
JOSE ANTONIO GUIERREZ
Sin Dirección

30 AGO 2021

03 SEP 2021

Asunto: Trámite Requerimientos No.20216830010583

Respetado Señor:

Recibido en este Despacho el documento del asunto mediante el cual pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios por determinar de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, le informo que se abrió expediente disciplinario No.502-2021.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 734 de 2002, razón por la cual se le da un trámite diferente al establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,


HUMBERTO DUARTE GARCIA
Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios

Revisó / aprobó: Humberto Duarte García
Proyectó: Yolanda Bernal B

